

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☒ SI ☐ NO

CLAVE CATASTRAL **W670803**

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N° **16**

DIRECCION: **carrito** **50 m de calle**

SEÑALES: **7** **8** **9** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25** **26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33** **34** **35** **36** **37** **38** **39** **40** **41** **42** **43** **44** **45** **46** **47** **48** **49** **50** **51** **52** **53** **54** **55** **56** **57** **58** **59** **60** **61** **62** **63** **64** **65** **66** **67** **68** **69** **70** **71** **72** **73** **74** **75** **76** **77** **78** **79** **80** **81** **82** **83** **84** **85** **86** **87** **88** **89** **90** **91** **92** **93** **94** **95** **96** **97** **98** **99** **100**

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTES INTERIORES

ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

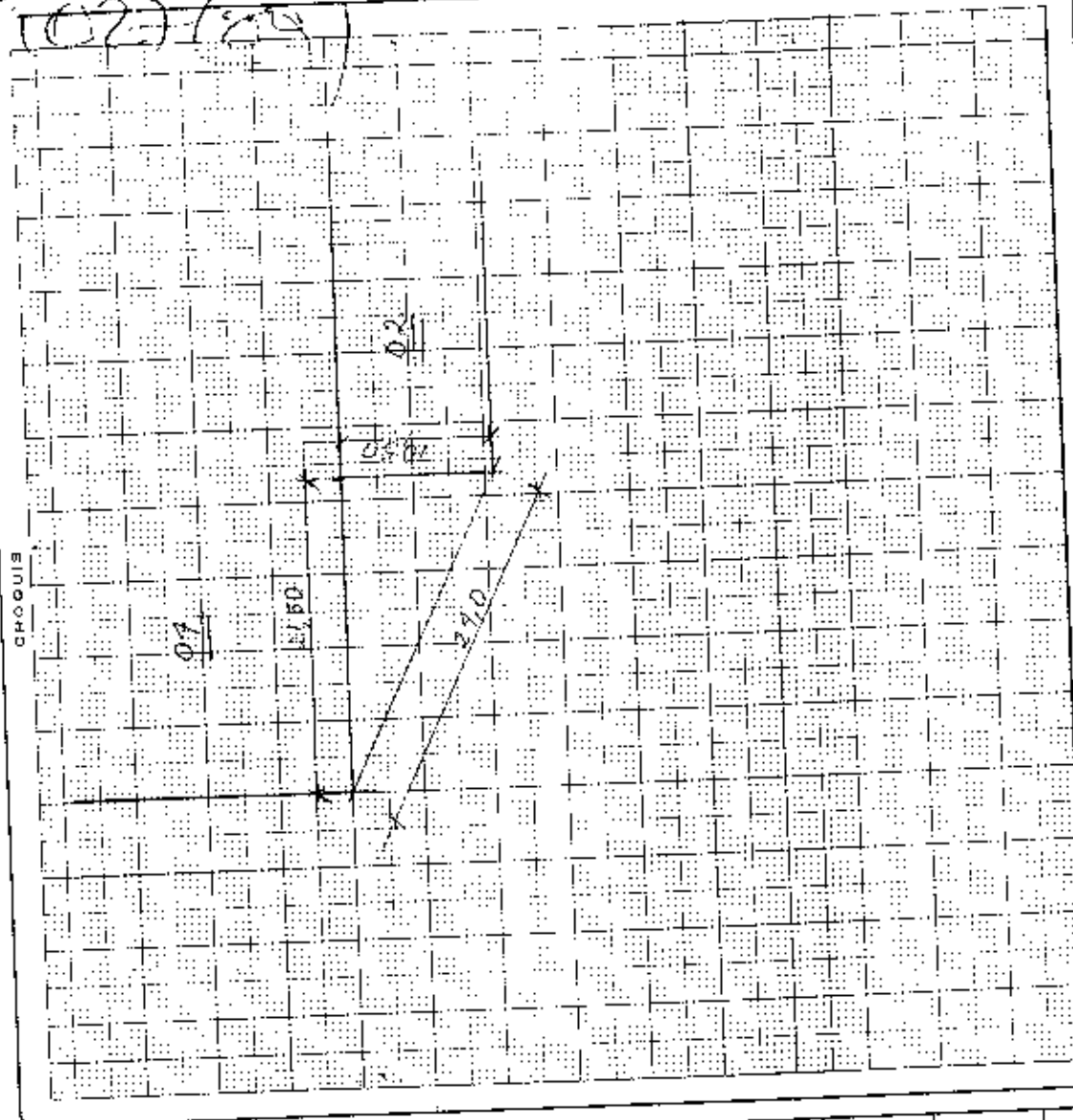
ACERA

AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO



DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTES INTERIORES

ACCESO AL LOTE

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

ACERA

AGUA POTABLE

ALCANTARILLADO

ENERGIA ELECTRICA

ALUMBRADO PUBLICO

AGUA POTABLE

DESAGÜES

ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

NUMERO DE ESQUINAS

AVLUCIO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN edificación ☐ 1

CON edificación ☐ 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO ☐ 1

SI NO QUE LA CONSTRUCCION ☐ 2

OTRO USO ☐ 3

OTRO USO ☐ 4

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐ 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 2

TOTAL DE BLOQUES ☐ 3

observaciones

18-16-96

91203.322

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD
	TRIVERO ZAMBRANO	Pedro de Fco			
	Camacho Mera	Alfonso	10798615		
COPIA					

observations: none observed for status of
discuss our mission & schedule of work?
of photos or records?

1070803

Sello
30/12/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____ COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES _____

Otorgada por _____ EL SEÑOR PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMERANO _____

A favor de _____ COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL _____

Cuantía _____ CUANTIA: 29,210.50 & PRECIO: USD\$ 116,840.00 _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ PRIMER _____ **No.** _____ 2014.13.08.04.P3950

Manta, a ³⁰ **de** MAYO **de** 2014

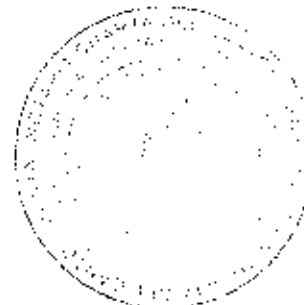
CÓDIGO NUMÉRICO: 2014.13.08.04.P3950

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA EL SEÑOR
PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMBRANO; A FAVOR DE LA
COMPANÍA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL.-

CUANTÍA: US\$ 29.210,50 & PRECIO: US\$ 116.840,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día viernes treinta de mayo del
año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**,
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por
una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor PEDRO GREGORIO
TRIVIÑO ZAMBRANO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde a los números uno
tres cero uno cuatro siete siete siete uno guión cinco cuya copia
fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El
Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil casado, y domiciliado en esta ciudad de Manta, por otra parte, en
calidad de "COMPRADORA", la compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL**
S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el ingeniero
MIGUEL ELICIO CHIRIBOGA TORRES, en calidad de Presidente,
según consta de la copia del nombramiento que se adjunta como
documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido su documento de identificación que corresponde a los números
uno siete cero tres cuatro dos seis uno cinco guión tres, cuya copia

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA

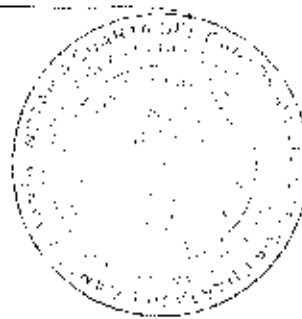


fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMBRANO, a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE VENDEDORA; y, por otra parte, la compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, debidamente representada por su Presidente el Ingeniero MIGUEL ELICIO CHIRIBOGA TORRES, a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta, en lo que respecta al señor

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA

Miguel Elicio Chiriboga Torres, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara la **PARTI VENDEDORA**, que es la propietaria del siguiente bien inmueble: Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento Simar, barrio Murciélagos, de la parroquia y cantón Manta, terreno que es de forma irregular, y que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR UN LADO: frente callejón público que da al barranco, con veinticinco metros; POR OTRO LADO: con terreno de propiedad del señor Pedro Triviño, con dieciséis metros; y, POR EL OTRO COSTADO: lindera con terreno del señor Pedro Reyes, y de otros dueños, con veintitrés metros ochenta centímetros. Con una superficie total de: **CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS.** El predio antes descrito fue adquirido mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones, celebrada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa. **CLAUSULA DE ACLARACIÓN**.- Declara el señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano; que por un error involuntario de transcripción en la escritura de adquisición del terreno detallado en la cláusula de los antecedentes se transcribió su estado civil como el de casado, cuando en realidad era el de **soltero** como lo justifica con el

At: Elsy Celedón Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



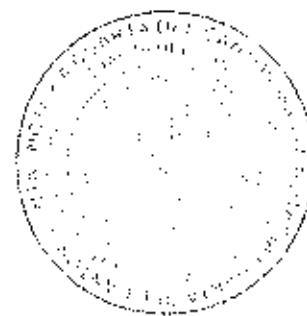
adjunta a esta escritura pública.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- En base a los antecedentes ~~expos~~ ^{expos} la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el bien inmueble detallado en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.**- El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 CENTAVOS, **justo precio que la PARTE COMPRADORA**, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular. Sin embargo el valor del avalúo municipal es veintinueve mil doscientos diez dólares con cincuenta centavos, la parte vendedora renuncia expresamente a entablar cualquier acción legal derivada del precio que se paga por esta transacción.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.**- La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA

todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA.- SANEAMIENTO.-** La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN.- La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA.- **NOVENA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente

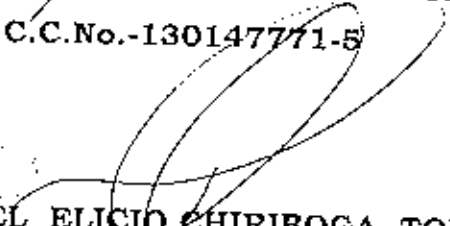
At. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **LAS DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se sirva agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento.- (Firmado) DOCTOR RICARDO FERNÁNDEZ DE CORDOVA. Matrícula número: Siete mil doscientos catorce. COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican, quedando constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**

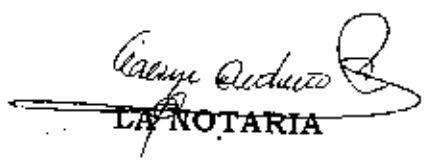

PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMBRANO

C.C.No.-130147771-5


Ing. MIGUEL ELICIO CHIRIBOGA TORRES
COMPañIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL
PRESIDENTE

C.C.No.-170342615-3




LA NOTARIA

ES COTEJADA Y AUTENTICA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA


Municipio del Cantón Manta
 RUC: 130000930001
 Dirección: Av. 19, y C. 47 - Tel: 2511479 - 2511477

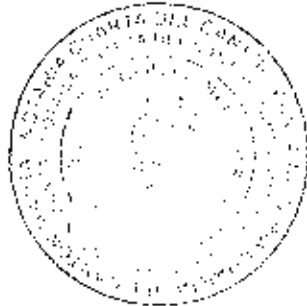
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000281240

Y. Gualberto

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATEGORIAL	ÁREA	AVALLO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DE MANTAS en el MUNICIPIO DE MANTA		1-07-00-00-001	110.20	272.030	13547	28730
VENDEDOR						
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCANTARILLAS Y PUNTALES			
	RODRIGO ZAMBRANO PEREZ	CALLE 22 SUR	CONCEPTO			
	CHESORIO		Requisito para el			
			VALOR			
			292.11			
ADQUIRIENTE						
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Municipio de Manta, a la Municipalidad			
1078530001	COMPAÑIA NACIONAL AREA COSTA SUR S.A.	AV. AC 7 y 8 TORRE CENTRO	TOTAL A PAGAR			
			379.74			
			VALOR PAGADO			
			379.74			
			SALDO			
			0.00			

EMISIÓN: 02/06/2014 a 30 ROSARIO HERRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Nanta
Código 130000930001
Dirección de Catastro y Registro - Tumbaco - Talara

TITULO DE CREDITO No. 0000040

CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA		AVANZO		DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-08-03-000		113.00		\$ 29,210.20		CALLE 22 SIN		2014	177849	230040
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.I.R.L.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
TRINING ZAMBRANO PEDRO GREGORIO										
Nº 2014 3208 RIERA ROSARIO										
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY										
				CONCEPTO						
				COSTA JUDICIAL		VALOR PARCIAL		REBASAS (+) / RECARGOS (-)		VALOR A PAGAR
				IMPUESTO PREDIAL		\$ 10.23		(S 1.021)		\$ 9.20
				Mejoras por Mora						
				MEJORAS 2011		\$ 3.33				\$ 3.33
				MEJORAS 2012		\$ 3.80				\$ 3.80
				MEJORAS HASTA 2010		\$ 54.01				\$ 54.01
				SOLAR NO EDIFICADO		\$ 28.42				\$ 28.42
				TASA DE SEGURIDAD		\$ 3.84				\$ 3.84
				TOTAL A PAGAR						\$ 134.70
				VALOR PAGADO						\$ 134.70
				SALDO						\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NANTA
CANCILLER
Fecha: 17/08/2014
SRO. ROSARIO RIVERA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 0064183

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO
ubicada CALLE 22 S/N
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA asciende a la cantidad
de 29210.50 VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ 50/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

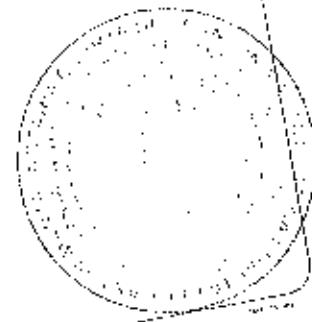
26 DE MAYO DEL 2014

Manta, de del 20

[Firma manuscrita]
Cadastral

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA
CALLE 22 S/N
MANTA, CANTÓN MANTA, PROV. SUCUMBIOS

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DE AVALÚO

112690

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 9 de mayo de 2014

Nº 0112690

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisados los predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

No. Electrónico: 21706
ESPECIE VALORADA

El Predio de la Clave: 1-02-08-03-000

Ubicado en: CALLE 22 SN

Área total del predio según escritura: 195.20 M2

Área Total de Predio:

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29210,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29210,50

Son: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON CINCUENTA CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Arg. Daniel Ferrín S.
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Nota: Se emite la presente certificación, haciendo constar que sobre este Predio descrito a la presente fecha tiene Vigente Gravamen, de acuerdo al resumen de movimientos solvencia del Registro de Propiedad.

2773
0112690



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Hoja de Control N° 606-4287-41032
Fecha de ingreso: 28/04/2014
Fecha de informe: 23/04/2014

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: SR. PEDRO TRIVIÑO ZAMBRANO.
Barrio/Ub.: Barrio el Murcielago
C. Catastral: 1070803000 código 103
Calle: Calle Publica
Parroquia: Manta

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escriuras 33.895
Pago Imp. Predial
Informe de Planos

3.- USO DE SUELO

Residencia: X
Industrial
Múltiple
Equipamiento
Servicios Públicos
Otros

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada
Pareada
Continua X
Sobre línea de fábrica con Portal
Sobre línea de fábrica sin Portal

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frente: 25m Calle Publica, dejando 3m de retiro para construcción.
Atrás: 23,80m. Sr. Pedro Reyes y otros dueños
Costado Derecho
Costado izquierdo 16m. Sr. Pedro Triviño, sr. retiro
Área total: 195,20m²

MEDIDAS SEGÚN INSPECCIÓN

Frente:
Atrás:
Costado derecho
Costado izquierdo
Área Total
Área excedente: m²
Área no justificada: m²

7.- OBSERVACIONES

NOTA

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

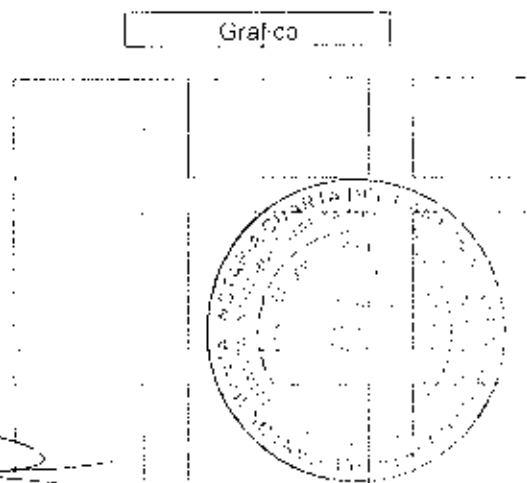
Altura: 2.50 mínimo
Cerramiento frontal: m
Cerramiento medianero: m
Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla
Número de pisos:

COS CUS

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes".

SR. HERNÁN MACÍAS ACOSTA
Técnico responsable

SR. RAINIERO LOOR ARTEAGA
Avalizado por





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0092254

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1070803000 CALLE 22 S/N
Manta, siete de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Eduardo Cordero El
JEFE DE RECAUDACION CAD MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

0006746

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2521777 - 2511747

102

Manta - Macabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: TREVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLES 22 S/N.
DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 302713
CAJA: MARGARITA ANNEUNDA 1
FECHA DE PAGO: 06/03/2014 15:46:24

ÁREA DE SELLO



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

VALOR

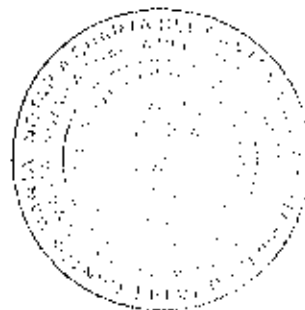
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: JUNIO, 04 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



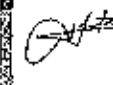
N. 130147771-5
CÓDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TRIVIÑO ZAMBRANO
PEDRO GREGORIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAM AUXILIADORA
ZAMBRANO MUÑOZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TRIVIÑO ZEVALLOS FRANCISCO HERACLIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MEJIA ELVA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



COLOCAR AQUÍ



COLOCAR AQUÍ

V-333V2222

2013/03/05

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

098

ELECCIONES SUPLENTE 2013-2014

098 - 0252

1301477715

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33895



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de abril de 2012
Paroquial: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Campamento "SIMAR", Barrio el Marichal de la parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular y que se encuentra Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un lado, frente callejón Público que dá al barranco con veinticinco metros. Por otro lado, con terreno del propio comprador señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano con dieciséis metros. Y por el otro costado, terreno del señor Pedro Reyes y de otros dueños con veintitrés metros ochenta centímetros. Con una superficie total de Ciento Noventa y Cinco Metros Cuadrados Veinte Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA: LA DEMANDA DESCRITA SE ENCUENTRA VIGENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.287 17/09/1990	4.387
Demandas	Demanda	11 19/01/2006	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscripción: Lunes, 17 de septiembre de 1990

Tomo: I Folio Inicial: 4.387 - Folio Final: 4.389

Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.212

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 de septiembre de 1990

Escripción/Juicio/Resolución:

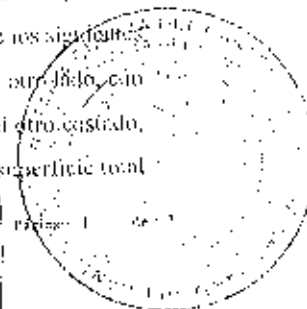
Fecha de Resolución:

Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, escritura otorgada por el señor Segundo Adriano Arcenzales Cevallos soltero a favor del señor PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMBRANO Casado, Compraventa de Derechos y acciones del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento "SIMAR", Barrio el Marichal de la parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular y que se encuentra Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un lado, frente callejón Público que dá al barranco con veinticinco metros; por otro lado, con terreno del propio comprador señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano con dieciséis metros; y por el otro costado, terreno del señor Pedro Reyes y de otros dueños con veintitrés metros ochenta centímetros, con una superficie total

Certificación impuesta por: 1.000

Ficha Registral: 33895



de ciento noventa y cinco metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01477715	Triviño Zambrano Pedro Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01548309	Arcentales Cevallos Segundo Adriano	Soltero	Manta

2 / 1 Demanda

Inscrito el: Jueves, 19 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 53 - Folio Final: 58

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 345

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Abg. Sigifredo Gütemberg Delgado Rojas, en calidad de Procurador Judicial del Sr. Raúl Asdrubal Arcentales Delgado. Demarcación de linderos, sobre un terreno ubicado en el Barrio Manuel Córdova de esta ciudad.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000029804	Toro Castillo Mercedes Isabel	Casado	Manta
Demandado	13-01477715	Triviño Zambrano Pedro Gregorio	Casado	Manta
Demandante	13-01274567	Arcentales Delgado Raúl Asdrubal	Soltero	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	116	15-may-1959	73	74
Compra Venta	501	28-abr-1981	765	767
Compra Venta	1287	17-sep-1990	4387	4389
Compra Venta	2203	29-dic-1989	6475	6477

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:32 del viernes, 11 de abril de 2014

A petición de: Dr. Ricardo Ferrnandez

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Jant



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se usara en traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 33895

Página: 2 de 7

No. de cuya copia
iva de

f.)
Jefe de Oficina
.....

acción conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presunto matrimonio, fue declarada mediante senten-

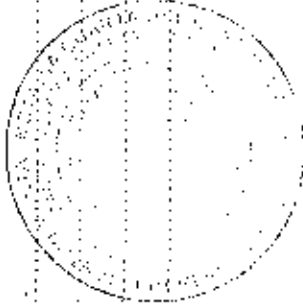
Juez
con fecha
pía se archiva
de de

f.)
Jefe de Oficina

só la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuyo copia se archiva
de de

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 112 Acta 268

En Provincia de
hoy día de de mil
El que suscribe Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PEDRO GREGORIO TRUJILLO ZAMBRANO
nacido en el 23 de de

19 51, de nacionalidad de profesión
con Cédula No 130149771-5 domiciliado en de estado
anterior: soltero hijo de Francisco Trujillo Zambrano y de Elba Zambrano

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA AUXILIADORA ZAMBRANO
nacida en el 10 de de
19 51, de nacionalidad de profesión
con Cédula No 130876014-2 domiciliada en de estado nate

rior: soltero hija de Aurelio Acosta Zambrano Chua y de Leonora Maria Meñor Alvaraz

LUGAR DEL MATRIMONIO: Remedios FECHA: 01 de diciembre del 2007
En este matrimonio reconocieron a su... hij... Unidad.....

OBSERVACIONES:

.....
REGISTRO CIVIL DE LA REPUBLICA DE CUBA
HABANA
FIRMAS:

Registro General de la Nación

No. 0621

2007 2 167 268

Dts. ☒ Dava ☐ Jirafa ☐

C E R T I F I C A D O

Que es del copia que se comete de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción y Cédula, que reposa en el libro.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

REGISTRO DE LA JEFATURA CANTONAL
REGISTRO CIVIL
JEFE CANTONAL
REGISTRO CIVIL SOCAFUERTE

10 ABR 2013

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☒

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.
INMOCOSTAZUL

Manta, 9 de Noviembre de 2012

Señor Ingeniero
Miguel Elío Chiriboga Torres
Presente.-

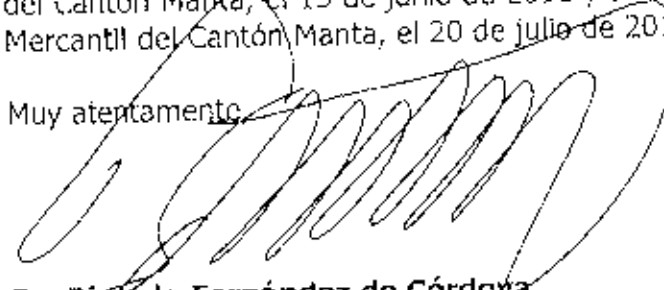
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, en sesión celebrada hoy día viernes 9 de noviembre de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted como **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía, entre ellos el de subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva.

La Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 13 de junio de 2011 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 20 de julio de 2011, bajo el número 752.

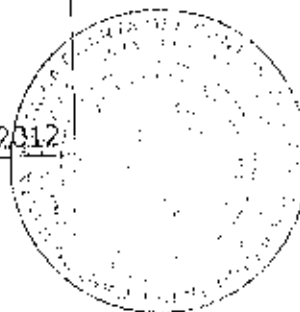
Muy atentamente,


Dr. Ricardo Fernández de Córdova
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto la designación que antecede.


Miguel Elío Chiriboga Torres
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 1703426153
Cantón Manta
Manabí

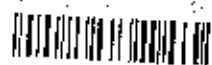
Manta, Noviembre 9 de 2012





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA TORRES
MIGUEL ELICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA
SALAZAR

170342615-3

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

E3333F1122

OFICINA GENERAL

JEFATURA DEL CLIPZ-400



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0078

1703426153

NÚMERO DE CERTIFICADO
CHIRIBOGA TORRES MIGUEL ELICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

2
2
ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

TRÁMITE NÚMERO:
138

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2928
FECHA DE REPERTORIO:	21/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	34
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

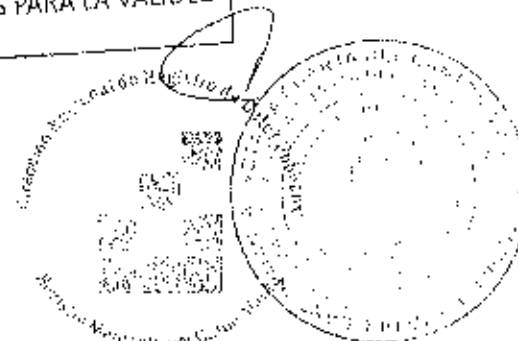
AUTORIDAD NOMINADORA:	
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	29/11/2012
RESOLUCIÓN:	
FECHA DE RESOLUCIÓN:	09/11/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOVILIARIA COSTAZUL S. A. INMOCOSTAZUL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703426153	CHIRIBOGA TORRES MIGUEL ELICIO	PRESIDENTE	CINCO AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE NEGATIVA, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



Registro Mercantil Manta

0015557

Abg. Juan Carlos González Limongi Abg. A.P.
JUAN CARLOS GONZALEZ LIMONCI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

TRÁMITE NÚMERO: 138

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2928
FECHA DE REPERTORIO:	21/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	34
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

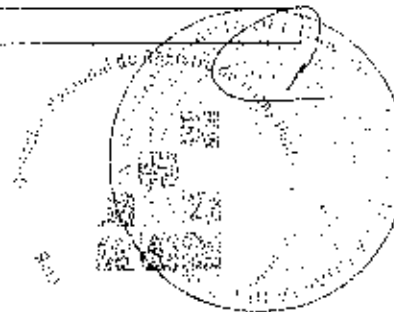
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	09/11/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	09/11/2012
NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/ JUZGADO/ INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/ AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOVILIARIA COSTAZUL S. A. INMOCOSTAZUL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

5. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

--



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil Manta

0015560

Abg. Juan Carlos González Limongi A.P.

JUAN CARLOS GONZALEZ LIMONGI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

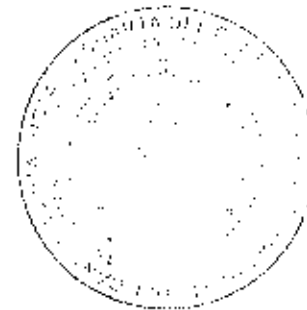


ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
ENTREGADAS POR MI
A: Eliseo Cedeño Menéndez

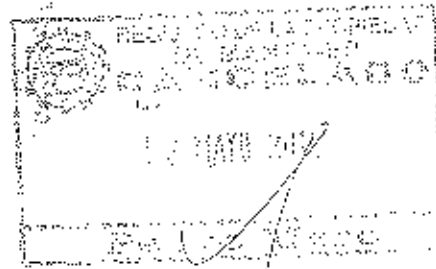
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:
2014.13.08.04.P13950. DOY FE. *qj*

Eliseo Cedeño Menéndez

Eliseo Cedeño Menéndez



NOBRE O RAZÓN SOCIAL	C.O.F. R.U.C.	DIRECCIÓN	CÓDIGO	FACTURA N°
WILSON ANTONIO OSORIO ATCHORTA	0927401802	COL. EMELMAHADI VZ. N. V. LA 127	137200	33529
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
RECEPCIÓN DE LA A PARTIR DE LAS 08:00 A 4:00 LAGADO VIGESIMO STO CANTON (0351-2003)	0,00	CONCEPTO	VALOR	
51502143-01 PEDRO MERO		Demanda y sus Gastos de Interés	13,00	
		BASE IVA 12%	0,00	
		BASE IVA 0%	10,00	
		IVA	0,00	
		TOTAL A PAGAR	13,00	



IMPRESA: 100% Reciclada. Papel de 80 g/m². Color: Negro y Blanco. Formato: A4. Tamaño: 210 x 297 mm. Peso: 150 g/m². Tipo de tinta: Negro. Marca: HP. Modelo: HP LaserJet P1102. Fecha de impresión: 12/05/2014. Hora de impresión: 10:00. Lugar de impresión: Manta, Ecuador.

IMPRESA: 100% Reciclada. Papel de 80 g/m². Color: Negro y Blanco. Formato: A4. Tamaño: 210 x 297 mm. Peso: 150 g/m². Tipo de tinta: Negro. Marca: HP. Modelo: HP LaserJet P1102. Fecha de impresión: 12/05/2014. Hora de impresión: 10:00. Lugar de impresión: Manta, Ecuador.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP 0010795		DISTRIBUCION DE LABORES	
R.U.C.: 1350972030001	Título # 33519		
Tipo de Contrato	Notaria		
Escritura # 221-2004			
Comprador			
Vendedor			
SOLICITANTE			
C.C. #			
Av. 00			
Valor a Cancelar			
Elaborado por:			
Fecha de Ingreso			
Fecha de Entrega			
Observaciones:			
Preguntar por:			
Trámite:			

147

Cento y Cuarenta y siete

ABOGADO GENERAL DEL ESTADO, Managua, viernes 9 de mayo del 2014.
HONORABLE JUECES: En el caso de reclamación de honorarios, RAUL ASDRUBAL
ACOSTA-HERNANDEZ DELGADO, con el fin de reconocer en firme la rubrica impuesta al pie
de su escrito de contestación de foja 164 en los autos por reunir los requisitos del Art.
74 del Código de Procedimiento Civil, y por cuanto dicho desistimiento no es
condicional, se acepta el mismo con los efectos de los Arts. 376 y 377 Ibidem. En
consecuencia, se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda que consta con
fecha 19 de Enero del 2014 bajo el número 11 del Registro de Demandas, anotada en el
Copartorio General 170-2013 (foja 14 vuelta de los autos). Cumplido todo lo ordenado se
dispone al ARCHIVO de la causa, debiendo la Señora Secretaria dar de baja el presente
expediente del Libro de Inventario que se lleva en esta Judicatura. NOTIFÍQUESE Y
TERMINASE.

ABOGADO GENERAL DEL ESTADO
LUCAS GARCIA GARCIA DEL ROSARIO DE MORALES

Certifico:

En la tarde, a las 15 horas, de mayo del 2014, en la ciudad de Managua a partir de las quince horas y
minutos y en el número 14 de la calle 14 de mayo, se notificó el AUTO que antecede a
URGENTIA/FE DELUSO LO RAL ASDRUBAL, en la casilla No. 76 y correo
electrónico de la oficina de la Fiscalía General del D.A. ABEL ROMERO
ROMERO, PABLO TRINIDAD ZAMORA PEDRO GREGORIO Y TORO
VILLALBA LÓPEZ, en la casilla No. 347 y correo electrónico
del mismo correo electrónico, al señor JUAN VASQUEZ OLMEIDA AS. Certifico:

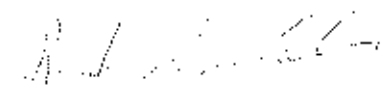
ABOGADO GENERAL DEL ESTADO
LUCAS GARCIA GARCIA DEL ROSARIO DE MORALES

Certifico:

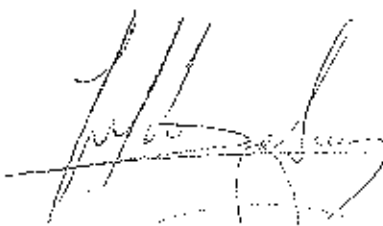
RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA
DE ESCRITO DE DESISTIMIENTO

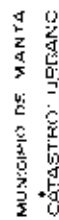
1-18
Corte Volante y Sala

En la Ciudad de Maná, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las nueve horas cuarenta y siete minutos, ante el señor Juez Titular del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, Abg. Isaias Mendoza Lora, e infrascripta Secretaria encargada del despacho, Abg. Rocío Mejía Flores, mediante Acción de Personal No.4081-UP-CJM-12-AP, de fecha Agosto 28 del 2012, comparece el señor RAUL ASDRUBAL ARCENTALES DELGADO, portador de la Cédula de Ciudadanía No.133127456-7, sin certificado de votación por ser una persona de la tercera edad, con el objeto de reconocer su firma y rubrica estampada en el escrito que consta a fojas 164 del proceso, al efecto Juramentado que fue en forma legal por el señor juez y advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad y nada más que la verdad en todo cuanto le fuere preguntado, manifiesta: Que la firma y rubrica estampada al pie del escrito presentado con fecha jueves 09 de junio del 2011 y que obra a fojas 164 de los autos, es la suya propia, la misma que acostumbra a usar en todos sus actos tanto públicos como privados, para constancia firma en unidad de acto con el señor Juez y la señora Secretaria, que Certifica.


Raul Asdrubal Arcentales Delgado
C.C. No.133127456-7


Rocío Mejía Flores
Secretaria Encargada del Despacho
Abogada
C.C. No. 133127456-7


Isaias Mendoza Lora
Jefe de Sala
C.C. No. 133127456-7



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
ESTA BAJO REGIMEN DE PROTECCION (ORIENTAL)	HOJA N° 16
CLAVE CATASTRAL 1070803	DIRECCION: Barrio - 500 metros al N. de la Calle 16
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	COLO: 2
ZONA - DENSIFICADA	N° 16
ZONA SEGUN VALOR	
DATOS GENERALES	
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENO		DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
(1) ☒ 1 LOTE INTERIOR ☒ 2 POR PASAJE PEATONAL ☐ 3 POR PASAJE VEHICULAR ☐ 4 POR CALLE ☐ 5 POR AVENIDA ☐ 6 POR EL MALECON ☐ 7 POR LA PLAYA		(15) SOBRE LA BASANTE ☒ METROS BAJO LA BASANTE ☐		(16) AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(17) ACCESO AL LOTE 1 ☒ MARCAR SOLO EL DE 2 ☐ MARCAR JERARQUIA		(18) DESAGÜES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		(19) ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(20) CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 ☒ TIERRA 2 ☒ PASTO 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ AGUJUN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO		(21) CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 1 ☒ AREA 2 ☐ PERIMETRO 3 ☐ LONGITUD DEL FRENTE 4 ☐ NUMERO DE ESQUINAS		(22) AVALUO DEL LOTE (en centavos)	
(23) REDES PUBLICAS EN LA VIA 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE		(24) ENERGIA ELECTRICA 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA		(25) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

900-532

3440

VIENE DE OTRA FICHA

NO. 1

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INCOGNITA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

POSICION DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

☒ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

☐ OTRO (ESPECIFICAR)

ALICATADO

DATOS DEL PROPIETARIO

PREFICHERIA: APELLIDOS: TRIVINO ZAMBRANO NOMBRE: PELLO GARCIA

CECULA DE IDENTIDAD O RUC: 000000000000000000 TITULO DE PROPIEDAD: CONDOMINIO

CODIGO: 000000000000000000

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPIISO INFERIOR O CONTRAPIISO	PISO	ENTREPIISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUM-BADOS	VENTANAS	AGUA	EXTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
caso	no tiene	tierra	tierra	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	bueno	1980
madera	caña	madera	madera o escombrado	caña	caña	caña	sobrepuestas	sobrepuestas	siene de 22 orden	regular	1981
ladrilloo piedra	madera o lata	ladrillo	vinil o granito fundido	madera	tablero o lata	madera y vidrio	empotradas	empotradas	siene de 12 orden	mal	1982
hormigon-mad	enquinchado bahareque	piedra	balda	sinc	bloque ornamental	bloque tipo dadas o hierro				ruina	1983
	ladrillo comun	hormigon	parquet o mayolico	ruberoide	madera tipo dadas o hierro	aluminio					1984
	ladrillo industrial o bloques		alfombr	asbesto cemento	madera fina						1985
	tabique madera		marmol (normalmente)	teja	aluminio de color						1986
	ladrilloo piedra										1987
											1988
											1989
											1990
											1991
											1992
											1993
											1994
											1995
											1996
											1997
											1998
											1999
											2000
											2001
											2002
											2003
											2004
											2005
											2006
											2007
											2008
											2009
											2010
											2011
											2012
											2013
											2014
											2015
											2016
											2017
											2018
											2019
											2020
											2021
											2022
											2023
											2024
											2025
											2026
											2027
											2028
											2029
											2030
											2031
											2032
											2033
											2034
											2035
											2036
											2037
											2038
											2039
											2040
											2041
											2042
											2043
											2044
											2045
											2046
											2047
											2048
											2049
											2050
											2051
											2052
											2053
											2054
											2055
											2056
											2057
											2058
											2059
											2060
											2061
											2062
											2063
											2064
											2065
											2066
											2067
											2068
											2069
											2070
											2071
											2072
											2073
											2074
											2075
											2076
											2077
											2078
											2079
											2080
											2081
											2082
											2083
											2084
											2085
											2086
											2087
											2088
											2089
											2090
											2091
											2092
											2093
											2094
											2095
											2096
											2097
											2098
											2099
											2100

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (EN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

Observaciones: Se construye los datos de la obra en un terreno de 1000 m² de terreno.

Observaciones: Se construye los datos de la obra en un terreno de 1000 m² de terreno.

AVANTAJAS

FECHA: 1-08-85 NOMBRE DEL EMPADRONADOR: Jose Mota FIRMA: [Firma]

FECHA: 1-08-85 NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: Jose Mota FIRMA: [Firma]

FECHA: 1-08-85 NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: Jose Mota FIRMA: [Firma]

Contrato de PP-UI-XXXX
y recibo X garden de puy. Domicilio Ferni

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.					
FECHA DE INGRESO:		02 Mayo/14		FECHA DE ENTREGA: 13 Mayo	
CLAVE CATASTRAL:		1-02-03-03			
NOMBRES y/o RAZÓN		Trevino Pedro			
CÉDULA DE I. y/o RUC:					
CELULAR - TENO:		629222			
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cert. Predio			
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO			
INFORME TÉCNICO:		FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:		FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33895



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33895

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de abril de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones del lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Campamento "SIMAR", Barrio el Murciélagos de la parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular y que se encuentra Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un lado, frente callejón Público que dá al barranco con veinticinco metros. Por otro lado, con terreno del propio comprador señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano con dieciséis metros. Y por el otro costado, terreno del señor Pedro Reyes y de otros dueños con veintitrés metros ochenta centímetros. Con una superficie total de Ciento Noventa y Cinco Metros Cuadrados Veinte Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA: LA DEMANDA DESCRITA SE ENCUENTRA VIGENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.287 17/09/1990	4.387
Demandas	Demanda	11 19/01/2006	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: Lunes, 17 de septiembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.387 - Folio Final: 4.389

Número de Inscripción: 1.287 Número de Repertorio: 2.212

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 17 de septiembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, escritura otorgada por, el señor Segundo Adriano Arcentalles Cevallos soltero a favor del señor PEDRO GREGORIO TRIVIÑO ZAMBRANO Casado, Compraventa de Derechos y acciones del lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del Campamento "SIMAR", Barrio el Murciélagos de la parroquia y Cantón Manta, terreno que es de forma irregular y que se encuentra Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por un lado, frente callejón Público que dá al barranco con veinticinco metros; por otro lado, con terreno del propio comprador señor Pedro Gregorio Triviño Zambrano con dieciséis metros; y por el otro costado, terreno del señor Pedro Reyes y de otros dueños con veintitrés metros ochenta centímetros, con una superficie total

Certificación impresa por: Luis

Ficha Registral: 33895

Página: 1 de 2

de ciento noventa y cinco metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01477715	Triviño Zambrano Pedro Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01548309	Arcentales Cevallos Segundo Adriano	Soltero	Manta

2.1 Demanda

Inscrito el: viernes, 19 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 53 - Folio Final: 58

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 345

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de diciembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Abg. Sigifredo Gútemberg Delgado Rojas, en calidad de Procurador Judicial del Sr. Raúl Asdrubal Arcentales Delgado. Demarcación de linderos, sobre Un terreno ubicado en el Barrio Manuel Córdova de esta ciudad.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000029804	Toro Castillo Mercedes Isabel	Casado	Manta
Demandado	13-01477715	Triviño Zambrano Pedro Gregorio	Casado	Manta
Demandante	13-01274567	Arcentales Delgado Raúl Asdrubal	Soltero	E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	116	15-may-1959	73	74
Compra Venta	501	28-abr-1981	765	767
Compra Venta	1287	17-sep-1990	4387	4389
Compra Venta	2203	29-dic-1989	6475	6477

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:25:32 del viernes, 11 de abril de 2014

A petición de: Dr. Ricardo Fernández

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Lea

Ficha Registral: 33895

Página: 2 de 2

1/8/2014 5:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1 07 08 09 001	113,00	\$ 29.210,50	CALLE 22 SUR	2014	117568	230840
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
TRIVIÑO ZAMBRANO PEDRO GREGORIO			Costa Judicial			
1/8/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,22	(\$ 1,02)	\$ 9,20
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,33		\$ 3,33
			MEJORAS 2012	\$ 3,90		\$ 3,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 54,01		\$ 54,01
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 58,42		\$ 58,42
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,84		\$ 5,84
			TOTAL A PAGAR			\$ 134,70
			VALOR PAGADO			\$ 134,70
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NANTA
CANCELLADO
Fecha: 1/8/2014
Sra. RIVERA ROSARIO



LÍNEA DE FÁBRICA

Hoja de Control N° 606-4287-41032
Fecha de Ingreso: 28/04/2014
Fecha de Informe: 23/04/2014

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: **SR. PEDRO TRIVIÑO ZAMBRANO.**
Barr./ Ub.: Barrio el Murcielago
C. Catastral: 1070803000 código 103
Calle: Calle Publica
Parroquia: Manta

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escrituras 33.895
Pago Imp. Predial
Informe de Planos

3.- USO DE SUELO

Residencial X
Industrial
Múltiple
Equipamiento
Servicios Públicos
Otros

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada
Pareada
Continua X
Sobre línea de fábrica con Portal
Sobre línea de fábrica sin Portal

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frente: 25m. Calle Publica, dejando 3m de retiro para construcción
Atrás: 23,80m. Sr. Pedro Reyes y otros dueños
Costado Derecho
Costado izquierdo 16m. Sr. Pedro Triviño, sin retiro
Área total 195,20m²

MEDIDAS SEGÚN INSPECCIÓN

Frente:
Atrás:
Costado derecho
Costado izquierdo
Área Total
Área excedente: m²
Área no justificada: m²

7.- OBSERVACIONES

NOTA:

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 mínimo
Cerramiento frontal: m
Cerramiento medianero: m
Los cerramientos deben ser de Mampostería de ladrillo o malla
Número de pisos:

COS CUS

Grafico

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes".

